



JUZGADO TERCERO DE FAMILIA
Distrito Judicial de Valledupar
Calle 14 Carrera 14 Palacio de Justicia. Piso 6.
j03fvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, dieciséis (16) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

PROCESO	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE UNION MARITAL, CONFORMACIÓN Y DISOLUCIÓN DE SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES
DEMANDANTE	HENYERBE JOSÉ CARRILLO PINTO
DEMANDADO	DILAN JOSE CARRILLO SILVA HIJO Y HEREDERO DETERMINADO Y CONTRA LOS HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA CAUSANTE LINDA MARCELA SILVA DE LA ROSA
RADICADO	20001-31-10-003-2022-00412-00

La audiencia realizada el 5 de diciembre de 2023, dentro de este radicado, fue suspendida por falta de conectividad de la testigo EDILSA MARÍA DE LA ROSA MARQUÉZ, por lo tanto, se fijará NUEVA FECHA para la continuación de la diligencia el **dieciocho (18) de junio de dos mil veinticuatro (2024) a las 9:00 A. M.**, la cual se llevará a cabo de manera virtual, a través del aplicativo MICROSOFT TEAMS.

Notifíquese y cúmplase.

ANA MILENA SAAVEDRA MARTÍNEZ
Juez

SIRD

Firmado Por:
Ana Milena Saavedra Martínez
Juez

Juzgado De Circuito
Familia 003 Oral
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **52c43ec5016c3958f29973fff5231396d9227d21bbae50eb5995fd85f95cb338**

Documento generado en 16/04/2024 07:44:18 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>